SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

182 (ciento ochenta y dos)

COPIA

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003613	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL / SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA.FERNANDO DE LA MORA E/DR. BENZA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CHOI CHUNG, CHUL — Documento: 4.828.148-4

Domicilio: NUÑEZ DE BALBOA N° 1055 C/TOBA MASCOI B° STA LUCIA — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/04/2023	00:00 hs de 31/03/2023	23:59 hs de 31/01/2024	307	Gs. 80.000.000

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL / SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS, con domicilio en AVDA.FERNANDO DE LA MORA E/DR. BENZA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.000.000.- (Guaraníes: Ochenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CHOI CHUNG, CHUL, con domicilio en NUÑEZ DE BALBOA N° 1055 C/TOBA MASCOI B° STA LUCIA, LAMBARE - PARAGUAY
(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 421.922
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022 - CONTRATO N° 01/2023.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS - AD REFERENDUM.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.
Son aplicables a la presente póliza los siguientes Articulos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012
Res. N°: 241/09 Fecha 28/7/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	731.818
I.V.A. s/Prima	73.182
Premio	805.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	805.000

Agente: PRODUCCION DIRECTA
Dir.: PAPA SAN JUAN XXIII ESQ. HÉRIB CAMPOS CERVERA
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1214 Tel: 0983740793

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		805.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/04/2023	805.000
TOTAL		805.000

Emitido en ASUNCION, 13 de abril de 2023

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
ANDRES FORNEROD
GERENTE DE OPERACIONES